



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00665350- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, el Ing. Ángel Nicolás HEREDIA solicita su admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión de Admisión y Tesis y la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir al Ing. Ángel Nicolás HEREDIA (DNI: 40772000) en la carrera del

Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, para trabajar en el tema “DISEÑO CINÉTICO DE REACTORES PARA SÍNTESIS DE POLÍMEROS PARA SU APLICACIÓN EN RECUPERACIÓN MEJORADA DE PETRÓLEO (EOR) POR SÍNTESIS RADICALARIA UTILIZANDO DIÓXIDO DE CARBONO COMO SOLVENTE DE SÍNTESIS” bajo la dirección del Dr. Juan Manuel MILANESIO (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba), según reglamento vigente aprobado por Resolución 39-HCS-2021.

Art. 2º).- Designar como miembros de la Comisión Asesora a:

- Dra. Ivana María MAGARIO (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Raquel Evangelina MARTINI (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Ing. Ángel Nicolás HEREDIA a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl